Naciones Unidas S/2004/270



# Consejo de Seguridad

Distr. general
1° de abril de 2004
Español
Original: francés/inglés

## Carta de fecha 31 de marzo de 2004 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de transmitirle adjunto el texto de una comunicación de fecha 17 de marzo de 2004 que he recibido del Presidente de la Comisión de la Unión Africana (véase el anexo).

Le agradeceré que tenga a bien señalar esta comunicación a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Kofi A. **Annan**

04-29460 (S) 020404 020404

# Anexo

## Carta de fecha 17 de marzo de 2004 dirigida al Secretario General por el Presidente de la Comisión de la Unión Africana

[Original: inglés]

Como usted recordará, el 2 de abril de 2003 el Órgano Central del Mecanismo de Prevención, Gestión y Solución de Conflictos de la Unión Africana dispuso el despliegue, por un año, de la Misión Africana en Burundi, en espera del despliegue de una fuerza de mantenimiento de la paz con un mandato de las Naciones Unidas. Al adoptar esa decisión, el Órgano Central tuvo en cuenta la urgente necesidad de consolidar el proceso de paz en Burundi, tras la firma de los acuerdos de cesación del fuego de octubre y diciembre de 2002 entre el Gobierno de Transición de Burundi y la mayoría de los grupos armados de Burundi.

Posteriormente, se hicieron importantes progresos en la búsqueda de la paz en Burundi, incluido el acuerdo amplio de participación en el poder que fue respaldado por la Cumbre Regional de Dar es Salam de noviembre de 2003. Si bien todavía hay enormes problemas que resolver, hay en este momento una oportunidad única para poner fin al largo conflicto en Burundi. La Misión Africana en Burundi ha facilitado mucho este proceso.

Deseo poner en su conocimiento que lo que se ha logrado hasta la fecha en Burundi, y en particular en materia de creación de confianza, ha sido notable pese al hecho de que la Misión Africana en Burundi debió hacer frente a graves limitaciones financieras y logísticas, que dificultaron las medidas tomadas por la Misión para operar a su nivel óptimo. Al comenzar su undécimo mes de operaciones, los fondos movilizados o prometidos para la Misión hasta la fecha ascienden sólo al 28% del presupuesto total, a pesar del empeño puesto por la Comisión para movilizar recursos para el Fondo Fiduciario establecido a tal fin.

En estas circunstancias, y teniendo en cuenta que el mandato de la Misión Africana se acerca a su fin, deseo destacar nuestra firme convicción de que ha llegado el momento de que las Naciones Unidas asuman plenamente sus responsabilidades mediante el despliegue de una misión de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, como se previó en los acuerdos de cesación del fuego indicados más arriba. Ese despliegue no sólo favorecería el proceso de paz en Burundi, sino que también daría impulso a las actividades para establecer la seguridad y la estabilidad, así como el desarrollo en Burundi y en la región en su conjunto.

En esta convicción se basó mi llamamiento especial al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, hecha en el período de sesiones que acaba de concluir del Consejo Ejecutivo de la Unión Africana, celebrado en Addis Abeba (Etiopía) el 15 y 16 de marzo de 2004, del cual se adjunta una copia para su examen y la adopción de las medidas necesarias (véase el apéndice).

Me constan su dedicación a la búsqueda de la paz en África y sus incansables esfuerzos en apoyo del proceso de paz en marcha en Burundi y en otras partes en el continente; por esta razón, estoy convencido de que usted hará todo cuanto esté a su alcance para facilitar el logro de nuestro objetivo común en Burundi, insistiendo ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para que éste adopte la decisión de desplegar fuerzas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en ese país.

 0429460s.doc

Le agradeceré que tenga a bien señalar el contenido de esta carta a la atención del Presidente del Consejo de Seguridad para el mes de marzo, y distribuirla como documento del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Alpha Oumar **Konaré**

# Apéndice

## Llamamiento del Consejo Ejecutivo de la Unión Africana sobre Burundi

[16 de marzo de 2004]

El Consejo Ejecutivo de la Unión Africana en su cuarto período ordinario de sesiones, celebrado en Addis Abeba (Etiopía) el 15 y 16 de marzo de 2004, examinó la evolución de la situación y las novedades en Burundi.

El Consejo acogió con beneplácito los notables progresos logrados en la búsqueda de una paz duradera en ese país.

Tomó nota, con satisfacción, de la concertación de los Protocolos de Pretoria del 8 de octubre y el 2 de noviembre de 2003, respectivamente, que fueron respaldados por la Cumbre Regional de Dar es Salam el 16 de noviembre de 2003, así como la evidente mejoría de la situación de la seguridad en el país. Reiteró su urgente llamamiento a la facción Agathon Rwasa de PALIPEHUTU-FNL para que pusiera fin a los ataques y se sumara al proceso de paz.

El Consejo destacó la función esencial cumplida por la Misión Africana en Burundi respecto de la consolidación del proceso de paz en el país.

Recordó que el despliegue de la Misión Africana en Burundi había sido autorizado por el Órgano Central el 2 de abril de 2003, a la espera del despliegue de una fuerza de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, de conformidad con los acuerdos de cesación del fuego firmados en octubre y diciembre de 2002, respectivamente.

El Consejo expresó su profunda gratitud a los países que aportaron contingentes (Sudáfrica, Etiopía y Mozambique) y a los países que aportaron observadores militares.

Recordó la visita del Presidente Adjunto de Sudáfrica, Jacob Zuma, a Nueva York en diciembre de 2003, para informar al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre la evolución del proceso de paz, y considera que ha llegado el momento de que las Naciones Unidas asuman su responsabilidad plena. A tal fin, el Consejo instó al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas a que autorizara, lo antes posible, el despliegue de una fuerza de mantenimiento de la paz en Burundi.

El Consejo hizo un llamamiento urgente a los Estados Miembros y a la comunidad internacional en general, para que proporcionaran apoyo financiero y logístico para las actividades de la Misión Africana en Burundi. Expresó su sincera gratitud a los asociados de la Unión Africana y a los Estados Miembros que ya habían prestado apoyo a la Misión Africana.

---